

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 8,50; año, 12. Extranjero: año, 25 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Anuncio: 1.ª plana, 30 céntimos línea; 2.ª, 15; 3.ª, 10. Compañías a 50 céntimos línea. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme a la tarifa que puede verse en esta Administración.

PAGO ADELANTADO

Año XXVI.—Núm. 7.585.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 29 de Febrero de 1916



PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON BENIGNO DE ARCE Y VILLEGAS,

Ingeniero de Minas, Gran Cruz de Isabel la Católica, exdiputado á Cortes, etc.,

falleció en Madrid el día 1.º de Marzo de 1915, á los 87 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijas doña María, marquesa viuda del Oria, doña Teresa y doña Guadalupe; hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Burgos 29 de Febrero de 1916.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles, 1.º de Marzo, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad, así como la Exposición del Santísimo Sacramento, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

Don Juan Caballero López,

antiguo dependiente del Café Saizo,

falleció en el día de ayer,

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

La sociedad de camareros «La Victoria» Burgalesa; la desconsolada esposa del finado D.ª Caridad Rojo; hermanos D. Antonio y D.ª Marcelina (ausentes); hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de dicho señor.

Burgos 29 Febrero 1916.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Seguen, aunque más entibiados, por que otras cosas, como el grave conflicto de Valencia y acontecimientos de la guerra europea, se abren paso en la actualidad, los comentarios sobre la crisis fulgurante en que el señor Urzáliz ha resultado cesante en el cargo de ministro.

La Prensa izquierdista sigue mostrando sus simpatías por Urzáliz y entre la de la derecha se distingue también, significándose en ese sentido, *El Debate*.

El resto de la Prensa resulta francamente ministerial de Romanones en esta ocasión y ha ayudado á la obra de empujar á Urzáliz.

No falta, en fin, periódico como *La Época* que se ensaña con el ministro caído, cobrándose la crítica constante y dura que éste hizo mientras desempeñó el cargo de la gestión del ministro de Hacienda conservador que le precedió.

caso de dimitir, provocando una grave crisis de partido.

Esta crisis ó tiene algún secreto gordo, que algún día se revelará, ó es una tontería ruidosa, que merezca poco la pena de que se vuelva á hablar de ella. Por ahora, sin más elementos de juicio que la explosión oficial contradiha por el ministro cesante, no se puede hacer juicio alguno fundamentado y aplazamos el hablar de ella para ese día, que muchos aseguran llegará, en que Urzáliz entienda que han cesado las razones que ahora le obligan á guardar silencio.

Desde luego, como apuntamos ya, la actualidad mira ahora más que á la crisis —ni siquiera interesa mucho el saber quién será al fin quien ocupe dentro de un plazo breve la cartera de Estado— al conflicto serio, verdaderamente grave, que la carestía de las subsistencias tiene planteado en Valencia, donde hoy ha comenzado la huelga general. En otros muchos puntos, por los mismos motivos, se amenzan conflictos serios. La carestía de la vida y la falta de trabajo, son los dos problemas magnos frente á los cuales se halla el Gobierno en estos momentos.

Problemas verdaderamente graves, que reclaman un gran tacto de parte de los gobernantes para no dar días de luto al país y que reclaman al propio tiempo, sin aplazamientos, una serie de medidas radicales que les den solución práctica y pronta.

La situación es de las más anormales y complicadas que en España se han presentado á los Gobiernos, y por eso de ser singularísima la gravedad del momento, ha de ser singular también la actuación de gobierno que se precisa. Ya está prorrogada la ley de subsistencias. En ella cree el Gobierno tener los medios para hacer frente á los males que señalamos.

Hay que esperar que esas energías de que se habló en la nota de un reciente Consejo, empiecen á ser una realidad en la aplicación de las medidas que habrán de evitar la catástrofe que amenaza.

Y por otra parte, la atención de las gentes está fija también en los acontecimientos importantísimos de la guerra en el frente francés.

La formidable batalla de Verdún, en la que los alemanes realizan el ataque con efectivos enormísimos, dada la extensión del frente, la circunstancia de estar el Kaiser en esa parte del frente de la batalla dirigiendo personalmente la lucha, da á entender que es esta empresa de gran magnitud, de la que se esperan resultados que puedan ejercer influencia sobre la definitiva solución de la gran guerra.

En los países neutrales, donde tanto se está sufriendo por las repercusiones

de la guerra, mírase esta batalla de ahora como importantísima por lo que se resuelve en sentido favorable para unos ú otros y pueda influir en la iniciación de las negociaciones de paz. Paz que ansían los pueblos neutrales todos, por humanidad y hasta por egoísmo de su propio interés; paz que aunque los Gobiernos de los pueblos beligerantes, todos ellos sin ninguna excepción, lo oculten, desean ardientemente también esos mismos pueblos, que ven acrecer cada día su ruina en una guerra que ya va pareciendo interminable.

28 de Febrero.

La guerra europea

La bata la de Verdún

PARTE FRANCÉS DE LA NOCHE

Paris.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés esta noche á las diez dice como sigue:

«En Argonne, las baterías francesas de grueso calibre y las baterías de campaña, bombardearon las vías de acceso de los alemanes, particularmente en la región de Cheppy.

En la altura 285 hicimos saltar esta mañana una mina, ocupando el hoy producido por la explosión.

En la región Norte de Verdún, se ha señalado viva actividad de ambas artillerías, excepto en el sector Oeste del Mosa, en el que ha habido disminución del bombardeo alemán.

En el transcurso de estos días, los alemanes han intentado varios ataques parciales que fueron rechazados por el fuego y los contraataques de la infantería francesa.

Al Oeste del fuerte de Douaumont, empeñamos combates cuerpo á cuerpo, y expulsamos al enemigo de un pequeño reducido en el que consiguió instalarse.

En Woivre fracasaron totalmente dos ataques de los alemanes contra Fresnoy. En Lorena, en los sectores de Reillon, Domevro y Badonviller, demostró actividad la artillería francesa.»

PARTE OFICIAL ALEMÁN

Norddeich.—El Gran Cuartel General alemán dice en parte oficial lo que sigue:

«Ha habido combates de artillería muy violentos en la mayor parte del frente.

Al N. de Arrás ha habido lucha de minas muy activa. Hemos destruido 40 metros de trincheras enemigas con la voladura de una mina.

En Champagne, después de efíez preparación de nuestra artillería, nuestras tropas asaltaron las posiciones enemigas á ambos lados de Sommepey (población del departamento del Marne, situada 36 kilómetros al E. de Reims, sobre una de

las vías férreas de esta ciudad á Verdún) tomando la granja de Navarin y las posiciones francesas en una extensión de 1.600 metros. Hicimos prisioneros 23 oficiales y 1.900 soldados franceses y cogimos nueve ametralladoras y un lanzabombas.

En la región de Verdún hemos aniquilado las masas enemigas en sus nuevos ataques contra el fuerte de Douaumont y sus alrededores, así como contra nuestras posiciones de Hardsaumont.

Hemos limpiado de enemigos la península de Champneville (formada por una sinuosidad que describe el curso del Mosa, 10 kilómetros al NNO. de Verdún) y el bosque de Bras (que dista unos 5 kilómetros y medio de Verdún).

En Woivre nuestras tropas han llegado al pie de las alturas de Lorena.»

En Albania

EL BOTIN DE DURAZZO

Norddeich.—De Viena transmiten el siguiente parte oficial del Estado Mayor General austriaco:

«Nuestras tropas que entraron en Durazzo han cogido importante botín, del que forman parte numerosos cañones, seis de costa, 10.000 fusiles, abundantes municiones de artillería y víveres, 17 barcos de vela y uno de vapor.

La fuga de los italianos á bordo de sus buques de guerra se hizo muy desordenadamente.»

En el Cáucaso

¿LOS RUSOS A LA VISTA DE TREBIZONDA?

Paris.—Comunican de Petrogrado que las tropas rusas que han tomado Erzerum, están ya á la vista de Trebizonda, cono ataque es inminente.

Trebizonda es una ciudad turca del Asia Menor, situada á orillas del Mar Negro, 180 kilómetros al NO. de Erzerum y distante, en línea recta, 160 kilómetros de la frontera ruso-rusa.

En el Mar

SEIS BARCOS Á PIQUE

Londres.—En el Mar del Norte se ha ido á pique el vapor francés «Trignat», salvándose cinco de sus tripulantes y pe recediendo 26. Créese que el naufragio fue debido al choque con una mina.

También naufragó por chocar con otra mina el vapor «Meklemburg», que hace servido en el Canal de la Mancha.

El vapor «Lounie» fué torpedeado y hundido por un submarino alemán.

Tres vapores ingleses que salieron del puerto de Dover para socorrer y salvar á los pasajeros y tripulantes del trasatlántico «Maloja», chocaron con minas y se hundieron. La tripulación de uno de ellos consiguió salvarse.

La compañía consignataria del «Maloja» dice que, de 119 pasajeros que iban á bordo de dicho buque, se ha salvado la mayor parte.

El trasatlántico iba de Dover á Folkestone.

La salvación del buque fué completamente imposible, pues la mina destruyó su casco y las máquinas, hundiéndose inmediatamente aquí.

Sobra la libertad condicional

Esta es mi opinión

Deber meguo es de todo ciudadano acatar y cumplir las leyes establecidas por los Gobiernos que rigen los altos Poderes del Estado; con mayor motivo debemos cumplirlas los que un aciago día las infringimos, hallándonos, por lo tanto, segregados de la sociedad, en los antros de una lúgubre mansión, sufriendo el dardo de la justicia humana.

Cierto es que nada puede oponerse á lo que en aquéllas se estatuye, pero es también axiomático que todos, con ciudadanía ó sin ella, tenemos derecho de emitir nuestra opinión, y por eso, el que suscribe, no se recata de explicar la suya.

Lamento solo que mi pluma sea la inculca de la ignorancia, que mi pequeño entendimiento no ocurra parejas con la ilustración periodística, á fin de que estas líneas pudieran ser interpretadas por la opinión pública en la forma que yo deseara.

Sin embargo, no son estas suñocientes osusas para desalentarme, al contrario, confío en la gran intelectualidad del señor Barroso, actual ministro de Gracia y Justicia, que poniendo una vez más de relieve las extimas virtudes de que se halla dotado, sabrá atender esta humilde y justa petición, derramando el bálsamo consolador sobre los que, por servir al Rey y á nuestra Patria madre, abandonaron el hogar, para ausentarse los largos años del seno de sus queridos seres.

La fatalidad, la inconsciencia, la limitación é ignorancia, más que la depravación y la protervia, les hizo caer entre las manos de la justicia.

Pública y notoria es la rigurosidad con que las leyes penales castigan los delitos perpetrados en el servicio activo militar. No es que yo me halle conculido de haber sido juzgado por un tribunal militar (que para mí es muy honorable). No; me consta, estoy plenamente seguro de que dió su fallo por el hecho que se me perseguía, obrando con estricta justicia, con arreglo al dictado de su conciencia, con sujeción á lo que las leyes militares previenen. Lo más lamentable, no solo para mí, sino también para aquéllos que tal desgracia les cupo correr, es la omisión que de nosotros se ha hecho (de los sentenciados por el fuero de Guerra), en los preceptos que establece la vigente Ley, denominada de «Libertad

condicional», de 23 de Julio de 1914.

Esta soberana disposición, que á juicio del que suscribe es una de las labores más fructíferas para el país y que con mayor acierto realizó el Gobierno del señor Dato, porque ella fondea, primero, al estímulo y regeneración del delincuente, y después á la Economía del Estado, habrán visto nuestros lectores que sólo es aplicable á los sentenciados por la jurisdicción ordinaria, habiendo obtenido ya los beneficios que aquella otorga, millares de penados sujetos al fuero de referencia; sin que hasta la fecha haya sido liberado un solo delincuente contra la disciplina militar.

Muy digna de los fué la constante y meritoria gestión llevada á cabo por el exministro señor Burgos, para que la precitada ley se hiciera extensiva á los condenados por delitos militares; pero cuando mayores eran nuestras esperanzas, éstas quedaron defraudadas, convertidas en la veleidad de la desgracia.

Por dos veces llevó el insigne hombre público un proyecto de ley, concerniente á los sentenciados por Guerra y Marina, á la sanción de las Cortes; por la clausura de éstas una, y otra por dejar de regir los destinos de España el Gobierno á que tan dignamente pertenecía, quedó aquel sin su aprobación.

Esperemos, pues, á la próxima legislación y veremos su resolución.

Desde Septiembre del año 1914 está puesta en vigor la ley tantas veces mencionada, y repito que aún no han sido aplicados, por ningún concepto, los preceptos de la misma á penado alguno juzgado por el tribunal militar.

No es que yo pretenda, con estas mal trazadas líneas, censurar los trabajos realizados por personalidades eminentes, de recto y elevado criterio; es mi espíritu muy pobre, son nulos mis conocimientos para hacer conjeturas ó comentarios de ninguna índole. Mi pretensión no es otra que suplicar á los excelentes señores ministros de Gracia y Justicia ó de la Guerra, á quien de las dos altas personalidades correspondía este asunto, que ya que la ley elimina á los sentenciados militarmente, trimestralmente puede darse un Real decreto para éstos, otorgándoles, previo estudio y examen de nuestros expedientes por la comisión central ó asesora de Madrid, su liberación; de suerte que, tanto los sentenciados por delitos comunes, como los que más de una vez expusieron su vida en holocausto de la Patria, obtengan los mismos beneficios. Aunando con tan altruista acto los intereses de la democracia y los de la justicia con los de la comiseración.

Esta es mi opinión.

Uno á quien le interesa,
A. ALVAREZ SANTOS.

Desde la Argentina

CRONICILLA

Cuando ustedes lean estas líneas, los que tenemos la suerte de vivir en la tierra de la patria, ya estaremos liquidados del todo. Es una liquidación forzosa, requetoneada por el famoso Marín Gil, que es el a b c de la predicción meteorológica.

Y lo peor del caso, es que el sabio astrónomo no se equivoca ni por casualidad, y ha pronosticado que el calor irá aumentando, aumentando, hasta llegar a la más acreditada de las torrefacciones.

La gente bien, abandona la urbe para refugiarse en las playas de moda (Mar del Plata, Montevideo, etc.), y a los que ganamos el piri con el sudor de nuestros cuerpos, no nos queda otro recurso que esperar con resignación, y lo más fresco posible, a que llegue la calorífica hora del invierno, que, por lo que se siente, está para entrar en agujas de un momento a otro.

No hace viento, no llueve y el reblandecido asfalto de las calles, exhala un sofocante vaho que produce escalofríos.

En los bares, cafés, confeitías, se anuncia con grandes caracteres: «Se veza al hielo», «Súdra al hielo», «Volvé taís al hielo», ¡Bien!

«¡Mozol! Un medio litro de cerveza... al hielo.

«¿Cómo no!

El mozo se aleja galbanosamente. En el coquetuelo bar, reina una alirante seriosidad, y los ventiladores eléctricos moscaorean zambones, y el mercurio de un termómetro y ornamental aparato se agita, se retuerce, formando brillantes burbujitas.

Al cuarto de hora de espera, de consideraciones filosóficas y de bozotos, el célebre gacero coloca sobre la mesa un pesado bote, cuyo negro contenido desaparece de un golpe, dejando un espumoso y amarillento residuo.

El pensamiento que nos anima se halla fuertemente arraigado en los que desde hace poco constituimos «La Peña Artística».

Esto no obstante, nos embarga un temor: el de si nuestra empresa merecerá, ya que no la oscuridad, el desdén, y si más que digna de protección lo será de abandono.

Por eso, antes de dar un paso en el camino de nuestros ideales, nos permitimos dirigimos a usted y con usted a la opinión, para recabar pareceres, que tanto pesarán en nuestra decisión, cuanto nos valgan en nuestra empresa la juzgar viable y si se hallarían dispuestos a cooperar en ella tanto y tan valiosos elementos como en Buenos Aires existen en orden a la afición al arte del Teatro.

Creemos inútil hacer constar cuán grato nos sería encontrar en la opinión color y aliento, para que las ideas que han germinado en nuestro pobre cerebro pudieran tener vida, tonificadas con el poderoso auxilio de la prensa y la opinión.

De usted agradecidos quedan suyos afmos. s. s. q. e. s. m. Peña Artística, Buenos 27 de Febrero de 1916.

Encontramos excelente la idea que sustentan los entusiastas aficionados que constituyen la «Peña Artística», muchos de los cuales han dado ya repetidas pruebas de su valor, y como todo propósito alto halla siempre en este periódico la favorable acogida que merezca, inútil nos parece decirles que el DIARIO estará con ellos, dirigiendo desde luego un llamamiento a toda la afición para que preste también su concurso, tan valioso, y por de contado tan agradecido.

El joven «don mi» era, prosigue largando novedades y yo me marcho del bar, seriamente preocupado, porque el camarero me ha dicho en secreto que el artista es de Calahorra. ¡Ah mundo enredo! No hay nada que en Calahorra no me criaban más que pimientos y... farmaceuticos!

Vilá Estruch, si no es un hombre célebre, es digno de serlo, por su melena blanca y descuidada, que mal cubre con un sombrero de alas inmensas; por sus gigantescos oídos, casi blancos; por sus chabanas muñitas cual sancochos horoncos; por sus abultados ojos, que miran fríamente tras unos bicocavos cristales.

Le conocí una noche en «La Castellana» y desde el primer momento llamó poderosamente mi atención, no tan solo por su extraña y suada vestimenta, sino por verla acompañando a dos conadilleros españoles, de las que hablan el bocabulario por los americanos escensarios.

El impenitente bohemio, digno de haber nacido en Montmartre y no en San Felú de Guixols, es el instructor, cicero y «Papá Girard» de los artistas de variadas que a Buenos Aires llegan en busca del bello volcuelo de oro. D.ª Francisca Escobedo, D.ª Teresa Manaval (a. Zañ), D.ª Resurrección de Quijano, lo primero que hicieron al pisar tierra americana, fué preguntar por Vilá Estruch, como si Vilá Estruch fuese una especie de campana gorda de Toledo. Si que morcoseo verde, pero es en realidad de fenómeno, y a perro grande la entrada.

En uno de sus últimos regocijantes escritos, el molesto periodista saludaba a todos los bohemios que sembraban estéticas.

Afortunadamente, la clase está de capacidad y es muy limitado el número de sembradores: cuatro mugrientos que concurren al café «Los Inmortales», y para usted de contar.

Y lo que son las cosas. Con la escasez de bohemios, coincide en la Argentina la escasez de arte y de sentimientos artísticos. ¡No hay ambiente!

En la plaza de San Martín se levanta el Museo de Bellas Artes, rodeado de ruinosos jardines y de una tibia desoladora.

El portero de la artística mansión, aburrido, mira cariñosamente a los transeúntes como invitándoles a entrar, y éstos pasan y pasan, y nadie tiene cinco minutos libres que dedicar a un cuadro o una escultura. ¡No hay ambiente!

Dentro del Museo, la soledad es abominable. Las pintadas resuenan secamente en las desiertas galerías, y los empleados, que no saben cómo matar el tiempo, contemplando con impertinencia al visitante, cuchichean, lo observan de pies a cabeza, vuelven a cuchichear.

Quitando algunos contadísimos cuadros de firmas conocidas de italianos y españoles contemporáneos, todo lo demás que hay en el pretencioso Museo de Bellas Artes, vale bien poca cosa, aunque les haya costado millones y millones. Un lienzo atribuido a «Juan de Juanes», por el que han pagado un montón de plata; otro que se cree es del «Greco», valuado en no sé cuántos miles de pesos, y así sucesivamente: atribuciones, anónimos... mercantilismo indecente

que ha enriquecido y enriquece a tantos y tantos.

En la sala de arte antiguo, de espaldas a la puerta, perezosamente sentado en una otomana, encontré un visitante. Al principio, creí sería una momia, pero no, era momia, era el celebrísimo Vilá Estruch, que sonreía irónico, muy irónico, ante una tabla de autores desconocidos.

Su corazón de bohemio, debía sangrar atrozmente. ¡Pobre poeta! Boca ambiente donde vivir y no lo encuentra. Buenos Aires es para él lo que el Eonador para un oso blanco. El día que a Vilá Estruch le faltan sus tonadillas, sus pequeñas bohémias expansiones, la día como el más vulgar de los mortales, como la «día» el oso blanco del zoológico, el día que a sus guardianes se les olvide llenarle de agua fresca la piscina donde remoja sus corpulentas ma-zacotonas formas.

No hay ambiente, no hay ambiente! Pensativo, me dispuse a salir del Museo. Allí, en la sala de arte antiguo, Vilá Estruch continuaba inmóvil, sembrando estéticas con su blanda desolada melena, dirigiendo trágicas miradas a través de sus lentes de oro.

CYRANO.

Buenos Aires, Febrero, 1916.

La Peña Artística

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS: Muy distinguido señor nuestro: Unos cuantos amantes del Teatro, convencidos de que éste es centro en que la cultura se despierta y vivifica, hemos reunido en la idea, ya en otras ocasiones latente, de constituir un núcleo en que la afición tome cuerpo, exteriorizándose con las representaciones de obras en que, sin renir la moral con los diversos gustos literarios, demos satisfacción a nuestros ideales y con ello satisfacción también a los que se deleitan contemplando en la escena las producciones del arte.

El pensamiento que nos anima se halla fuertemente arraigado en los que desde hace poco constituimos «La Peña Artística».

Esto no obstante, nos embarga un temor: el de si nuestra empresa merecerá, ya que no la oscuridad, el desdén, y si más que digna de protección lo será de abandono.

Por eso, antes de dar un paso en el camino de nuestros ideales, nos permitimos dirigimos a usted y con usted a la opinión, para recabar pareceres, que tanto pesarán en nuestra decisión, cuanto nos valgan en nuestra empresa la juzgar viable y si se hallarían dispuestos a cooperar en ella tanto y tan valiosos elementos como en Buenos Aires existen en orden a la afición al arte del Teatro.

Creemos inútil hacer constar cuán grato nos sería encontrar en la opinión color y aliento, para que las ideas que han germinado en nuestro pobre cerebro pudieran tener vida, tonificadas con el poderoso auxilio de la prensa y la opinión.

De usted agradecidos quedan suyos afmos. s. s. q. e. s. m. Peña Artística, Buenos 27 de Febrero de 1916.

Encontramos excelente la idea que sustentan los entusiastas aficionados que constituyen la «Peña Artística», muchos de los cuales han dado ya repetidas pruebas de su valor, y como todo propósito alto halla siempre en este periódico la favorable acogida que merezca, inútil nos parece decirles que el DIARIO estará con ellos, dirigiendo desde luego un llamamiento a toda la afición para que preste también su concurso, tan valioso, y por de contado tan agradecido.

DESDE BILBAO

En el Circulo Buralés

En este Circulo se celebraron ayer los siguientes actos:

Por la tarde, de dos y media a cuatro, el sexteto que dirige el profesor señor Martínez ejecutó un concierto, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º «La chulapona», pasodoble.—C. Larrea.
2.º «Kongimbal», vals.—H. Paradis.
3.º «La verbena de la Paloma», fantasía.—T. Beethoven.
4.º «El zapallo criollo», tango.—S. Gardó.

Por la noche, a las diez, se celebró la anunciada velada, la cual se vio muy concurrida.

Se puso en escena la farsa cómica de Carlos Arniches, titulada «La casa de Quirós». Su interpretación, admirable por los aficionados señores Urdano (A. y G.) y González y señores Miranda, De la Cruz (A. y L.), Aguirre, Urdano y Larrea.

Muy bien las señoras Damiano y Salinas y los señores Magdaleno y delgado, que desempeñaron, respectivamente, los papeles de «Librada» y «Sol de Quirós», «D. Gil de Quirós» y «Casimiro».

Todos fueron muy ovacionados. Con la interpretación de esta obra ha conseguido el Cuadro Artístico un gran éxito, por lo cual les felicitamos.

La velada terminó con un animado baile, que duró hasta la madrugada.

Se celebrarán en este Circulo, los días domingo y martes de Carnaval, grandes bailes de disfraces, los cuales prometen verse muy concurridos.

R. S. Bilbao 28—2—16.

Crónica militar

REVISTA DE COMISARIO

Mañana pasarán los cuerpos de esta guarnición la revista de comisario en la forma de costumbre.

Los señores jefes y oficiales excedentes y de reemplazo en la plaza, los retirados por Guerra que cobran sus haberes por habilitación y los transeúntes, la pasarán en la mayoría de plaza, a las once, ante el comisario D. José Fernández Rial,

Salón Parisiana

Mañana, importante debut del célebre duetto cómico a transformación

Les Vivesquis,

uno de los mayores éxitos del Teatro Romea, de Madrid, y considerado como lo mejor en su género.

También se proyectará la polifona de largo metraje titulada LA LIBERTAD O LA MUERTE

Sesiones a las siete y a las diez. En breve, El cofrecito negro, joya del cinematógrafo

Los que cobran sus haberes por la zona, a las once y media, ante D. Julián Herrera.

El médico primero del regimiento lanceros de Borbón D. Gregorio González, que habita en la plaza de Prim, número 12, 3.º, queda encargado durante el mes entrante, del servicio facultativo de la plaza.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 1.º

Parada.—Lealtad. Jefe de día.—Sr. Comandante de España D. Arturo Salas.

Imaginaria.—Sr. Coronel de San Marcial, D. Ricardo Rodado. Visita de hospital.—Borbón, primer capitán.

Reconocimiento de piensos.—Tercero montado, quinto capitán. Idem de pan.—Lealtad, cuarto capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

El general gobernador militar, Puerto Rico.

TEATRO

Compañía Palma - Llopis

Mañana miércoles, a las seis y cuarto, en «matinée», El orgullo de Albalade.

FÁBRICA DE SOMBREROS

JULIAN SAIZ

(Sucesal)

Esta casa, que siempre se ha esmerado en traer artículos de primera calidad, tanto en sombreros como en gorras, ha visto con la natural satisfacción que las existencias de estar últimas casi se habían agotado por completo, y la casa central de Madrid, no perdiendo de vista la gran aceptación que han tenido los géneros de invierno, ha dispuesto nuevas e importantes remesas de gorras, cuyas clases y dibujos han de responder seguramente al gusto del público, por ser todas elegantes y de positivo resultado.

Para atender a la demanda en clases más inferiores, han llegado también bonitos dibujos que se venderán a UNA PESETA, sin que a estas gorras pueda aplicarse el refrán de que lo barato es caro.

Esta sucesal tiene gorras desde sesenta céntimos SOMBRERERÍA, NÚM. 4.

NOTICIAS

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento: Acta de la celebrada el 23 de los corrientes.

Distribución de fondos para el mes de Marzo.

Dicémenos.—De la Alcaldía, presentando la Memoria escrita por la Secretaría general, referente a la administración municipal durante el ejercicio de 1915.

De la Comisión de Abastos, en la instancia de D. Antonio Alvarez B. Carretero, en suplica de que se le permita nombrar auxiliar del inspector médico municipal.

De la de Cementerios, en las instancias de D.ª Simona Quintanilla y D.ª Manuela Burgos, pidiendo la propiedad de sepulturas del cementerio de San José.

De la de Hacienda, dando cuenta de las gestiones realizadas para celebrar un convenio con el gremio de alquiladores de carruajes de lujo, con el fin de fijar la exacción del impuesto.

De la de Obras, proponiendo la aprobación de las condiciones fijadas por la casa que ha de colocar el pavimento de la calle de Lala-Cairo, y en la instancia de D. Juan Campo, en suplica de permiso para colocar una portada en la casa número 6 de la Plaza Mayor.

Del Consejo de administración del

LA SEÑORA

DOÑA INÉS ALMENDRES BENITO,

VIUDA DE DON JUAN PRIETO.

ha fallecido en el día de hoy, a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus desconsolados hijos Gregoria, María, Máximo, José, María de las Mercedes y Mariano Prieto Almendres; hijos políticos Felipe Gutiérrez Pino, Damiana Franco y Ascensión Arnáiz; nietos, biznietos, sobrinos, demás parientes y testamentarios

Ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al entierro y funeral, que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, el primero mañana miércoles, a las once de la mañana, y el segundo el jueves 2, a las diez de la misma, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 29 de Febrero de 1916.

Vivia: calle de Villalón, número 38.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

mentos ó aparatos que puedan causar algún daño; y en general toda clase de actos, cantares y palabras de cualquier manera ofensivas a la moral y buenas costumbres.

5.º Se prohíbe también el uso de perforadores en cualquier sitio de la vía pública.

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad: Día 1.º de Marzo.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina. Día 3.—Tropa mensual. Día 4.—Montepío militar y remuneraciones.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas de clases pasivas y retenciones.

La rondalla «Sotileza» saldrá el próximo viernes de Santander para Palencia, donde dará una función teatral, continuando luego la excursión a Burgos y Valladolid.

En el día de ayer falleció el antiguo dependiente del Café Saiz, D. Juan Caballero López, a cuya desconsolada esposa D.ª Caridad Rojo y demás familia acompañamos en su justo dolor.

Mañana, a las nueve y media, en la capilla de la Catedral, contraerán matrimonio la bella señorita Leonor Vinasosa Burgos y el joven empleado madrileño D. José de la Fuente y Sintas.

Ha fallecido en Briviesca D.ª Josefa Ortiz García, reconstituida de contribuyente, sus hijos, hermanos D. Valentín, beneficiado de esta S. I. M., D. José, sobrante de Obras Públicas, D.ª Obedilla y demás familia nuestro sincero pésame.

La Gaceta de ayer publica una Real orden, disponiendo se exidan los nombramientos de estatísticos de Matemáticas de los Institutos de Cádiz y Huelva, respectivamente, como resultado de recientes oposiciones, a favor de D. Tomás Martín Roy y D. Manuel Gil Baños.

Después de una breve estancia en Burgos un salido para París nuestros estimados amigos D. Julián Saiz y su esposa, con objeto de estudiar las tendencias de la moda, visitar los más acreditados talleres de confección de sombreros, y a la vez, comprometer ya el pedido de modelos para la próxima temporada.

Anguramos al señor Saiz grandes beneficios en las próximas temporadas de primavera y verano, pues notamos que estos viejos mercantiles resultan para su floreciente industria.

BAR ARRIAGA

Mañana se recibirán ostras frescas, a pasata la docena.

Se desea comprar una noria del número 2 a 4 en buen uso. Informes en esta Administración.

Curación y economía

En el difícil período por que estamos atravesando, no es de desear ninguna economía; es natural que los enfermos quieran curarse también económicamente. Y no se trata de que éstos tengan que hacer uso de remedios no experimentados; al contrario, han de tomar un medicamento que tiene conquistada ya la fama de curar pronto y bien. Las Píldoras Pink han merecido esta reputación, no establecida a la ligera, sino basada en hechos. Estos hechos están testimoniados por los enfermos mismos y de ellos podríamos enumerar muchos.

Hay aquí un caso: el de D. José Martínez, factor de la estación de Tudanca (Murcia), quien se felicitaba, como vamos a ver, de haber tomado las Píldoras Pink, que le han curado con rapidez de sus dolencias de estómago. Nos escribe de esta manera:

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instru-

«Fallecimiento de esta capital ha dictado un bando, conteniendo las siguientes prevenciones: 1.º En los tres días de Carnaval podrá transitar por las calles con disfraces y careta hasta el anochecer. 2.º Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles ó militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral ó a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase. 3.º Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa ó fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que profieren. 4.º Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique ó moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos,

FABRICANTES
JAEGER & KIESSLICH
BERLIN



SOLANO
es lo Mejor
para limpiar los
metales

**No
dudarlo!**

Una prueba basta para nun-
ca volver á usar otra cosa

Se facilitan muestras gratuitas

PRECIOS

Botes n.º	Peso gramos	Pesetas
7 B	90	0'80
4	170	0'40
8	285	0'65
1	400	1
0	585	1'50
00	1150	2'75

Descuentos á los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia:

Modern'Garage :: BURGOS

TOS - TOS - TOS

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la tos que las

Pastillas balsámicas Marquina

Se venden en todas las farmacias y droguerías al precio de una pesta caja.

Depósito en Burgos: Farmacia del señor de la Llera

Prestamos á todos

Capitales extranjeros

Préstamos municipales, á Compañías de ferrocarriles y á Entidades en general

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos on garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

COMISIÓN NUESTRA POR UNA SOLA VEZ:
3 por 100 SOBRE LA CANTIDAD PRESTADA

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad) (**Absoluta reserva**

Escribir con detalles á DON ROBERTO PAGAZZONI

Calle de Mendicabal, 28, pral.—BARCELONA

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal.
Permiado en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo* etc. poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del *artrismo, reumatismo, gota, dolores*, etc., por medio del **Tratamiento de L. RICHELET**



Antes de la curación.



A los 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

Ezemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el *artrismo, reumatismo, gota, dolores*, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)
PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIO-CANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO

SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY.

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el **92%** del ácido URICO



No hay otro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómicos. En farmacias y droguerías de crédito.

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo
pastel y acuarela,
Reproducciones
y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal
Talleres y oficinas: Colegiata, 6
MADRID

Placas, carteles, alendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio
Casa especial en contratos comerciales para el regalo ampliaciones.

Balneario de Cestona

Agua indicada con éxito maravilloso en las enfermedades del *hígado, Intestino, riñón y estómago.*

Para los *oídos hepáticos* es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA fuera de la temporada ordinaria y su curación es definitiva.

El *estrabismo* y la *entoro-oculitis*, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA, así como la *neurastenia*, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á **1,25** pesetas botella en farmacias y droguerías.

Pedidos de datos y guías, al Administrador del Balneario de CESTONA (GUÍPL'ZONA)

PASTILLAS MORELLO

para curar *Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.*

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos.

Específicos-Belga

Marca registrada

Estuche-Belga Contiene todo lo necesario para la curación de la *blenorragia* (purgación) por el mismo enfermo en quince días, por antigua y rebelde que sea.

Fatenté de invención

Tónico-Belga El mejor reconstituyente para *tuberculosis, anemias, convalecencias é impotencia.*

Recomendado por eminencias médicas

Depurativo-Belga Asombrosos resultados en los enfermos de *erofula, sífilis, enfermedades de la piel é infecciones en general.*

Unico depósito de los PRODUCTOS-BELGA en Burgos
Farmacia de D. I. Martín Ortega

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter!
Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Jabón Oliva
Jabón Plata Azul
Jabón Plata Castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconi
Jabón Estrella del Norte

Alcornoque-Biciclato-Olea resina
Sosa, Aceites de semillas y
Terzas de Coco

Bujas
Perfumaria
Esja Estorina

Los jabones «Cantabria», «Vasconi» y «Estrella del Norte», en placas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sra. LIZARRITURRY y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE OLIVE.

Taller de encuadernación de E. Jesús Peñeda
Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lala-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos

Vino de **peptona**

ORTEGA

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

suena ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 18 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puento de Valdecaas.
Farmacia: Calle del León, 15.—MADRID.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 4 de Marzo el vapor VALBANERA, y el día 25 de dicho mes, y para los mismos puertos, saldrá de Barcelona el vapor BALMES.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.
Nota.—Se previene á los señores cargadores y pasajeros que á partir del próximo mes de Marzo y hasta nuevo aviso quedan suprimidas las salidas del 17 de cada mes.

Servicio rápido y de gran lujo á las Antillas y Estados Unidos
Para San Juan de Puerto Rico y Habana saldrá de Barcelona el 20 de Marzo el vapor INFANTA ISABEL.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Calbarion, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares).
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa cámara de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 1.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona: **RÓMULO BORCH y ALBA**.—Pasaje Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas
MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

DI

Enrique Martínez

Lala-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes... Especialidad en obras litúrgicas y de lujo
Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS